

30mm

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,
REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL.

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGAN:

RAYMON ALEXIS JARAMILLO AMORES

LUCIA DEL ROSARIO ENRIQUEZ AREVALO

RAFAEL CAYETANO AMORES CORAL

BETTY CECILIA VALLECILLA CELI

A FAVOR DE:

RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES

JOSE ARTURO JARAMILLO VÁSCONEZ

CUANTÍA: USD \$6.700,00

REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL

OTORGA:

"SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN"

A través de JOSÉ ARTURO JARAMILLO VASCONEZ

CUANTÍA: USD \$ 18.000,00

DI 2 COPIAS.-

DSS...

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, ante mi Doctor ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL DISTRITO,

METROPOLITANO DE QUITO, comparecen: por una parte y en calidad de cedentes, los señores RAYMON ALEXIS JARAMILLO AMORES y LUCIA DEL ROSARIO ENRIQUEZ AREVALO, de estado civil casados entre si; y, RAFAEL CAYETANO AMORES CORAL y BETTY CECILIA VALLECILLA CELI, de estado civil casados entre si; por sus propios y personales derechos; y por otra parte en calidad de cesionarios los señores: RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES, de estado civil casado con la señora Luisa Yolanda Martínez Verdesoto, por sus propios derechos; y, JOSE ARTURO JARAMILLO VÁSCONEZ, de estado civil casado con la señora Lourdes América Amores Coral, por sus propios derechos y también en su calidad de Gerente General a nombre y representación de la compañía "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN", para efectos de la reforma de estatutos y aumento de capital, como se acredita con el documento que se agrega como habilitante .-Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capaz para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, y advertidos que fueron los comparecientes por mi el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que a continuación se transcribe es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una que contiene Cesión de Participaciones; y, Reforma de Estatutos y

Aumento de Capital de la compañía "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN", al tenor de las siguiente cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES .- Por una parte y en calidad de cedentes, los señores RAYMON ALEXIS JARAMILLO AMORES y LUCIA DEL ROSARIO ENRIQUEZ AREVALO, de estado civil casados entre sí; y, RAFAEL CAYETANO AMORES CORAL y BETTY CECILIA VALLECILLA CELI, de estado civil casados entre sí; por sus propios y personales derechos; y por otra parte en calidad de cesionarios los señores: RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES, de estado civil casado con la señora Luisa Yolanda Martínez Verdesoto, por sus propios derechos; y, JOSE ARTURO JARAMILLO VÁSCONEZ, de estado civil casado con la señora Lourdes América Amores Coral, por sus propios derechos y también en su calidad de Gerente General a nombre y representación de la compañía "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN", para efectos de la reforma de estatutos y aumento de capital, como lo acredita con el nombramiento adjunto y debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios, con el objeto de reformar el estatuto social de la compañía y aumentar el capital social de conformidad a lo resuelto por la junta. SEGUNDA: ANTECEDENTES .- a) La compañía, "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN"; Se constituyó mediante escritura pública, otorgada el catorce de septiembre del dos mil cinco, ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor. Luis Humberto Navas Dávila e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y ocho (28) de septiembre del dos mil cinco. b) Con fecha cinco de diciembre del dos mil (siete, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario. |

Doctor Jaime Aillon Albán, Notaria cuarta del Cantón Quito, se procedió a realizar el aumento de capital de la compañía, "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN", que fue aprobada mediante Resolución NÚMERO CERO OCHO PUNTO Q PUNTO IJ PUNTO CERO CERO CERO UNO CERO TRES (No. 08.Q.IJ.000103) de fecha catorce de enero del dos mil ocho (2008), aprobación del aumento de capital de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD 400,00) a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD \$10.000,00), y Reforma de estatutos de dicha compañía, e inscrita en el registro Mercantil el nueve de febrero de año dos mil ocho, dicho aumento aprobado en cuadro de integración quedó de la siguiente manera:

	Capital	Aumento de	Capital	No. de
Socio	Actual	Capital	Total	Participaciones
Raymond				
Jaramillo	136.00	3.264.00	3.400.00	3.400
Amores		W (6. 190.)		
José				
Arturo	132.00	3.168.00	3.300.00	3.300
Jaramillo	TOTAL STATE	A Philippin w		STATES ASSESSED
Rafael				
Amores	132.00	3.168.00	3.300.00	3.300
Coral	seed by the	per making		or a lamb to
Total	400.00	9.600.00	10.000.00	10.000

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- La Junta Universal de Socios en sesión celebrada el veinte de febrero del año dos

NOTARIO 14

mil quince, autorizo la cesión de las participaciones declos señores Rafael Cayetano Amores Coral y Raymond Alexis Jaramillo Amores a favor del señor RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES y José Jaramillo Vasconez respectivamente, el señor RAFAEL CAYETANO AMORES CORAL declara que transfiere la totalidad de TRES MIL TRECIENTAS (3.300) participaciones a favor del señor RICHARD JARAMILLO AMORES y el señor RAYMOND ALEXIS JARAMILLO AMORES declara que se transfiera MIL SETECIENTAS (1.700) participaciones a favor del señor RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES y los restantes MIL SETECIENTAS (1.700) participaciones transfiere a favor del señor JOSE ARTURO JARAMILLO VASCONEZ de acuerdo a los siguiente:

182 . 199	a con sec	Cede participaciones	Total de
CEDENTE	Participación	a favor de:	Participaciones
Rafael	V STREET, SQUA	Richard Jaramillo	The state of the s
Amores	3.300	Amores	3.300.00
Coral	1200	CESIONARIO	- Binney
Intracini	rion la soci	Richard Jaramillo	The second second
		Amores 1.700	an olimba
Raymond	THE RESIDEN	CESIONARIO	and the property
Jaramillo	3.400	José Arturo Jaramillo	3.400.00
Amores		Vasconez	Column to man
	TEGOCE PART IN	1.700	the (quest rough)
	milher etca	CESIONARIO	T. PROSPORTED TO SERVICE

Dichas participaciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, luego de esta cesión y transferencia el cuadro de integración queda integrado de la

siguiente manera:

Socio	Capital	Capital	Porcentaje	No. De Participaciones
Richard Jaramillo Amores	5.000	5.000	50%	5.000.00
José Arturo Jaramillo	5.000	5.000	50%	5.000.00
Total	10.000	10.000	100%	10.000.00

CUARTA .- AUMENTO DE CAPITAL. Aumento del Capital de la compañía "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN", de USD diez mil dólares de los estados Unidos de Norteamérica a la suma de USD \$28.000,00 (VEINTE Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), basados en los proyectos de crecimiento que tiene la compañía y para fortalecer el patrimonio de la misma, con la aportación del accionista Richard Jaramillo Amores para que se capitalice y aumente el capital social de \$ 18.000,00 (DIECIOCHO MIL DOLARES), que corresponden al activo no corriente en propiedad con el vehículo de las características: Marca: Mitsubishi Tipo: Jeep, año de fabricación: dos mil tres (2003), Modelo: Montero/Sport/TM, el mismo que ha sido medido a valor razonable según la NIIF trece (13), tomado como referencia dentro de un mercado activo, a sido apreciado a una vida util de veinte años (20) años. Con el aumento propuesto, el dapital social quedaria en VEINTE Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE NORTEAMERICA 00/100 USD \$28.000,00 por lo que 30 hace necesario reformar el Estatuto Social de la compañía. QUINTA .- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. El compareciente declara reformado el estatuto social de la compañía "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN", que con fecha cinco de diciembre del dos mil siete mediante escritura pública celebrada ante el Doctor. Jaime Aillon Albán Notario Cuarta del cantón Quito se procedio, a realizar un aumento de capital de la misma, y que fue aprobada mediante Resolución NÚMERO CERO OCHO PUNTO Q PUNTO IJ PUNTO CERO CERO CERO UNO CERO TRES (No. 08.Q.IJ.000103) de fecha catorce (14) de enero del dos mil ocho (2008) la aprobación del aumento de capital fue de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD 400,00) a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD 10.000,00), y reforma de estatutos de dicha compañía e inscrita en el registro mercantil el nueve de febrero del dos mil ocho, en los siguientes términos: Sustitúyase por el siguiente: "CLAUSULA CUARTA - El Capital Social de la compañía es de \$ 28.000,00 OCHO MIL DOLARES) dividido en (VEINTE 28.000.00 participaciones iguales del valor nominal de UN DÓLAR cada una", de esta forma el compareciente declara aumentado el capital social de la compañía "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN" de USD 10.000,00 (DIEZ MIL DOLARES) a USD 28.000,00 (VEINTE Y OCHO MIL DOLARES) dividido en 28.000.00 participaciones iguales del valor nominal de un dólar cada una. El aumento estará acorde a los porcentajes de

participación que tienen actualmente los socios y quedara integrado de la siguiente manera:

socios	CAPITAL	PORCENTAJE	AUMENTO DE CAPITAL	AUMENTO CAPITAL TOTAL	N° DE PARTICIPACIONES	DE APORTACION
RICHARD						
JARAMILLO	5.000	50%	18.000	23.000	23.000.00	82 %
JOSE						
JARAMILLO	5.000	50%	0	5.000	5.000.00	18%
TOTAL	10.000	100%	18.000	28.000	28.000.00	100%

SEXTA.- La presente Cesión de Participaciones, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, está conforme a lo señalado y dispuesto en la Junta Universal de Socios de la referida compañía celebrada el veinte de febrero del año dos mil quince según acta que se agrega como documento habilitante. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarías para la validez de la presente escritura." HASTA AQUÍ LA MINUTA que se halla firmada por el doctor Lenin Rosero, con matricula profesional número cinco mil seiscientos veinte y cuatro de Pichincha, y que conjuntamente con todos los documentos habilitantes, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leida que le fue por mí, el Notario, al compareciente, éste se ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe.-



RAFAEL CAYETANO AMORES CORAL

c.c. 170256187.7

Bet toll to

BETTY CECILIA VALLECILLA CELI

C.C. 170488406-4

RAYMOND ALEXIS JARAMILLO AMORES

d.c. 170775172-1

LUCÍA DEL ROCÍO ENRÍQUEZ ARÉVALO

c.c. 1713705356

JOSE ARTURO JARAMILLO VASCONEZ

CC

050000633

Julie

RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES

C.C.

70775771:

DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DÉCÍMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

NOTARIO 14

El Mota-













REPÚBLICA DEL ECUADOR

DESCRIBRA DE RESTRICOR

CENTA DE

CUIDADANA

PELO Y ROSBOR

RADALLA GUARIAN

RELLY ROSBO

LICARDA NACINEMES

PROBLEMONA

DORTO

LA MARBOAL ENA

RECESSOR MARADALENA

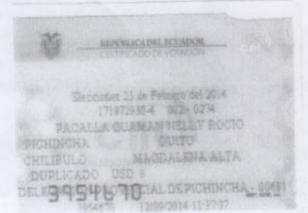
RECESSOR M

FROM CO MACHINE 1989-11-21 MACCHALIDAD BICALATTIRIANA

9000 F 10 JOSE LIJES CHAVEZ CHAVEZ



SUPERIOR. ATTEMATER. ARESTROS Y MONURES DE MONE PACALLA SESUNDO JOSE QUAMAN NAMA GARNEN DOING T FROM SE EMINDICON COUTO 2014-04-05 2034-64-25

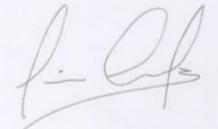








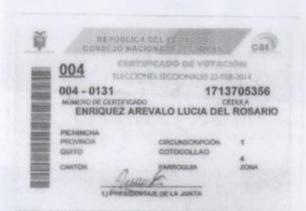








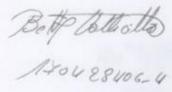










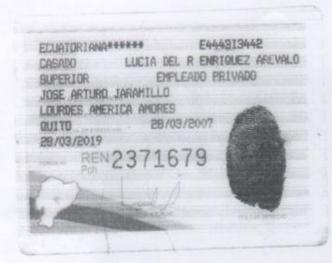




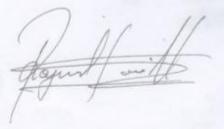






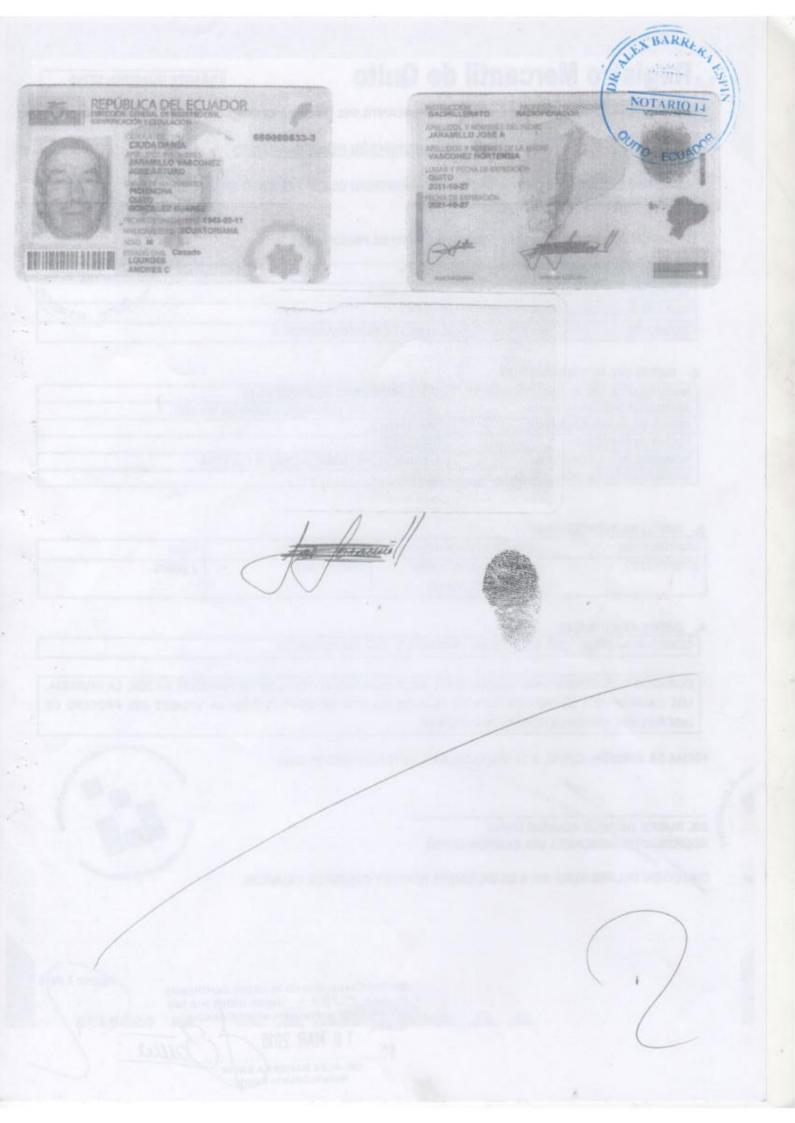












Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 52765

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

39427	NOTARIO 14
13/11/2013	1 8
16552	ONO FOUND
LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	
	13/11/2013 16552

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE	
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS	
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/11/2013	
FECHA ACEPTACION:	08/11/2013	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA	
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO	

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo	
1707751721	JARAMILLO AMORES	PRESIDENTE	2 AÑOS	
	RAYMOND ALEXIS			

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 2486 DEL 28/09/2005 NOTARIA 5 DEL 14/09/2005 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

A MANUAL CAMPA COMPANY COMPANY

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en - UNI - fojas útiles me fue presentada y devuelta al interesado.

1 8 MAR 2015

DR. ALEX BARRERA ESTIN Notario Decimo Quarto Página 1 de 1

0352420

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA EN LIQUIDACION".

NOTARIO

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 20 días del mes de Febrero del año dos mil quince, en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle Madrid N14-21 y Lugo Edificio "La Castellana 2" Mezzanine Oficinas 6 y 7, siendo las 09h30; se reúne la totalidad de Socios de la compañía "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA EN LIQUIDACION; de acuerdo a la siguiente integración:

José Arturo Jaramillo Vásconez Cc: 050000633-3

Rafael Cayetano Amores Coral Cc: 170256187-7

Raymomd Alexis Jaramillo Amores Cc: 170775172-1

Richard Jaramillo Amores Cc: 1707751713

Habiendo constatado el señor Gerente General de la Junta señor José Arturo Jaramillo Vásconez la presencia de la totalidad de los socios, cuyas participaciones representan el 100% del capital social de la compañía, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Gerente General declaró convocada y válidamente constituida la Junta, en donde actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Nelly Pacalla, con cédula de ciudadania 1718728304.

Una vez presente el total del capital suscrito y pagado; y, constatada dicha presencia, por Unanimidad los socios deciden instalarse en Junta General Universal.

El Secretario de la Junta General Universal, a continuación pone en consideración de los socios el siguiente orden del día:

- Cesión de las participaciones de los señores Rafael Cayetano Amores Coral y Raymond Alexis Jaramillo Amores a favor del señor RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES y José Jaramillo Vasconez
- Reformar el Estatuto Social y Aumentar el Capital Social de la compañía SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA a la suma de USD \$28.000,00 (VEINTE Y OCHO MIL DOLARES)

Una vez que los socios por unanimidad aprueban el orden del día, se declara instalada la Junta Universal al punto Uno:

1.- Cesión de las participaciones de los señores Rafael Cayetano Amores Coral y Raymond Alexis Jaramillo Amores a favor del señor RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES y del señor José Jaramillo Vasconez respectivamente.

a) La compañía SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el catorce de Septiembre del dos mil cinco, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte y ocho de septiembre del dos mil cinco; b) Con fecha cinco de Diciembre del dos mil siete mediante escritura pública celebrada ante señor Notario Dr. Jaime Aillon Albán Notaria Cuarta del cantón Quito se procedió a realizar aumento de capital de LA COMPAÑÍA SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CÍA. LTDA. que fue aprobada mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000103 de fecha 14 de enero del 2008, aprobación del aumento de capital de US\$ 400,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a USD 10.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y reforma de estatutos de dicha compañía e inscrita en el Registro Mercantil el nueve de febrero del dos mil ocho. Con dicho aumento aprobado el cuadro de integración quedó conformado de la siguiente forma:

Socio	Capita Actual	Aumento de Capital	Capital Total	No. De Participaciones
Raymond Jaramillo Amores	136.00	3.264.00	3.400.00	3.400
José Arturo Jaramillo	132.00	3.168.00	3.300.00	3.300
Rafael Amores Coral	132.00	3.168.00	3.300.00	3,300
Total	400.00	9.600.00	10.000.00	10.000

El señor RAFAEL CAYETANO AMORES CORAL declara que transfiere la totalidad de 3.300 participaciones a favor del señor RICHARD JARAMILLO AMORES y el señor RAYMOND ALEXIS JARAMILLO AMORES declara que se transfiera 1.700 participaciones a favor del señor RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES y los restantes 1.700 participaciones transfiere a favor del señor JOSE ARTURO JARAMILLO VASCONEZ de acuerdo a los siguiente:

CEDENTE	Participación	Cede Participación s favor de:	Total de Participación -
Rafael Amores Coral	3,300	Richard Jaramillo Amores CESIONARIO	3.300.00
Raymond Jaramillo Amores	3.400	Richard Jaramillo Amores 1.700 CESIONARIO	3,400,00
	ARI AC	José Arturo Jaramillo Vasconez 1.700 CESIONARIO	

NOTARIO 14

Dichas participaciones tienen el valor de un dolar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, luego de esta cesión y transferencia el cuadro de integración queda integrado de la siguiente manera:

Socio	Capital Actual	Capital Total	Porcentaje	No. De Participaciones
Richard Jaramillo				
Amores	5.000	5.000	50%	5.000.00
José Arturo Jaramillo Vascones	5.000	5.000	50%	5.000.00
Total	10.000	10.000	100%	10,000.00

En relación con el punto DOS:

2.- Aumento del Capital de la compañía SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA

Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañia, señor Jose Arturo Jaramillo Vásconez, quien manifiesta que su propuesta se basa en los provectos de crecimiento que tiene la compañia e informa que se evidencia que la empresa requiere aumentar el capital de la compañia SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA, el mismo que servirá para superar la causal de disolución por pérdidas acumuladas y compensar las mismas, así como también fortalecer el patrimonio de la empresa con la aportación del accionista Richard Jaramillo Amores para que se capitalice y aumente el capital social en \$ 18.000,00 (DIECIOCHO

MIL DOLARES), los mismos que corresponden al activo no corriente en propiedad con el vehículo de las características: Marca: Mitsubishi Tipo: Jeep, año de fabricación: 2003, Modelo: Montero/Sport/TM, el mismo que ha sido medido a valor razonable según la NIIF 13, tomado como referencia dentro de un mercado activo, el mismo que ha sido apreciado a una vida útil de 20 años. Con el aumento propuesto, el capital social quedaría en USD \$28.000,00 por lo que se hace necesario reformar el Estatuto Social de la compañía. El aumento estará acorde a los porcentajes de participación que tienen actualmente los socios.

Reformar el estatuto social en lo referente a la INTEGRACION DEL CAPITA SOCIAL de la compañía SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA que fecha cinco de Diciembre del dos mil siete mediante escritura pública celebrada ante señor Notario Dr. Jaime Aillon Albán Notaria Cuarta del cantón Quito se procedió a realizar aumento de capital de LA COMPAÑÍA SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CÍA. LTDA. que fue aprobada mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000103 de fecha 14 de enero del 2008, aprobación del aumento de capital de US\$ 400,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a USD 10.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y reforma de estatutos de dicha compañía e inscrita en el registro mercantil el nueve de febrero del dos mil ocho, en los siguientes términos: Sustitúyase por el siguiente: "CLAUSULA CUARTA - El Capital Social de la compañía es de \$ 28.000,00 (VEINTE Y OCHO MIL DOLARES) dividido en 28.000.00 participaciones iguales del valor nominal de UN DÓLAR cada una . De esta manera, el capital queda integrado según el siguiente cuadro:

socios	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	AUMENTO CAPITAL TOTAL	N°. DE FARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE APORTACION
RICHARD JARAMILLO	5.000	50%	18.000	23.000	23.000.00	82%
JOSE JARAMILLO	5.000	50%	0	5.000	5.000.00	18%
TOTAL	10.000	100%	18.000	28.000	28.000.00	100%

Terminada la exposición, los socios deliberan sobre el objetivo de la Junta Universal de Accionistas y por unanimidad deciden autorizar y aprobar los puntos del orden del día

Agotados los puntos del orden del día, el Gerente General otorga unos minutos de

Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y se autoriza al señor Gerente General a fin de que realice todos los trámites pertinentes y cumpla con lo dispuesto en esta acta

El Gerente General declara concluida la sesión a las 17:00 horas.

Sr. Raymond Alexis Jaramillo Amores
SOCIO

CEDENTE

Sr. Rafael Amores Coral

Sra. Nelly Pacalla

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Richard Jaramillo Amores SOCIO PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE PROTOCOLO A MI CARGO, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES. QUE OTORGAN: RAYMON ALEXIS JARAMILLO AMORES, LUCIA DEL ROSARIO ENRIQUEZ AREVALO, RAFAEL CAYETANO AMORES CORAL; Y, BETTY CECILIA VALLECILLA CELI. A FAVOR DE: RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES; Y, JOSE ARTURO JARAMILLO VÁSCONEZ; Y, REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL. QUE OTORGA: "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN" A través de JOSÉ ARTURO JARAMILLO VASCONEZ. FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

DR. ALEX BARRERA ESPÍN NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO 14

JITO

NOTARIA 14 QUITO ..ZON: Tome nota al margen de la escritura pública de Constitución de la compañía SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Luis Huberto Navas Dávila el 14 de septiembre del 2005, la Cesión de Participaciones contenida en la presente escritura pública, archivo que se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, a treinta de abril del dos mil quince.-

Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA









REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	24872
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3074
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707751721	JARAMILLO AMORES RAYMOND ALEXIS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)		
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA CUARTA /QUITO /18/03/2015		
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACION		
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO		

4. DATOS ADICIONALES:

Bost ob lan

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2486 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28/09/2005, TOMO: 136.

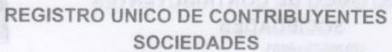
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLABOEL

Souls de Registro



NUMERO RUC:

1792007216001

RAZON SOCIAL:

SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA, LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CYNJAR CIA, LTDA.

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

JARAMILLO VASCONEZ JOSE ARTURO

CONTADOR:

AMAGUANA ASITIMBAY DAYSI JACQUELINE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

28/09/2005

FEC. CONSTITUCION:

FEC. INSCRIPCION:

14/10/2005

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:



10/10/2013 ECU

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Ciudadeta: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: MADRID Número: E14-21 Intersección: LUGO Edificio: LA CASTELLANA Piso: 2 Oficina: 1-6 Referencia ubicación: FRENTE A LA GASOLINERA ENERGYGAS Telefono Trabajo: 022901870 Fax: 022553481 Celular: 0984414886 Email: cynjar.seguridadintegrada@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES.
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

CERRADOS:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario:

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 10/10/2013 08:11:21

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

1792007216001

RAZON SOCIAL:

SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

ESTADO

ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 28/09/2005

NOMBRE COMERCIAL:

CYNJAR CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

001

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Ciudadela: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: MADRID Número: E14-21 Intersección: LUGO Referencia: FRENTE A LA GASOLINERA ENERGYGAS Edificio: LA CASTELLANA Piso: 2 Officina: 1-6 Telefono Trabajo: 022901870 Fax: 022553481 Celular: 0984414886 Email: cynjar.seguridadintegrada@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GETV030907

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 10/10/2013 08:/11:21

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en <u>UNA</u> fojas útiles me fue presentada y devuelta al interesado.

Quito, 18 MAR 2015

DR. ALEX BARRERA ESPIN Notario Desimo Cilarto

Página 2 de 2



30mm

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,
REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL.

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGAN:

RAYMON ALEXIS JARAMILLO AMORES

LUCIA DEL ROSARIO ENRIQUEZ AREVALO

RAFAEL CAYETANO AMORES CORAL

BETTY CECILIA VALLECILLA CELI

A FAVOR DE:

RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES

JOSE ARTURO JARAMILLO VÁSCONEZ

CUANTÍA: USD \$6.700,00

REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL

OTORGA:

"SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN"

A través de JOSÉ ARTURO JARAMILLO VASCONEZ

CUANTÍA: USD \$ 18.000,00

DI 2 COPIAS.-

DSS...

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, ante mi Doctor ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO, comparecen: por una parte y en calidad de cedentes, los señores RAYMON ALEXIS JARAMILLO AMORES y LUCIA DEL ROSARIO ENRIQUEZ AREVALO, de estado civil casados entre si; y, RAFAEL CAYETANO AMORES CORAL y BETTY CECILIA VALLECILLA CELI, de estado civil casados entre si; por sus propios y personales derechos; y por otra parte en calidad de cesionarios los señores: RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES, de estado civil casado con la señora Luisa Yolanda Martínez Verdesoto, por sus propios derechos; y, JOSE ARTURO JARAMILLO VÁSCONEZ, de estado civil casado con la señora Lourdes América Amores Coral, por sus propios derechos y también en su calidad de Gerente General a nombre y representación de la compañía "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN", para efectos de la reforma de estatutos y aumento de capital, como se acredita con el documento que se agrega como habilitante .-Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capaz para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, y advertidos que fueron los comparecientes por mi el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que a continuación se transcribe es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una que contiene Cesión de Participaciones; y, Reforma de Estatutos y

Aumento de Capital de la compañía "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN", al tenor de las siguiente cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES .- Por una parte y en calidad de cedentes, los señores RAYMON ALEXIS JARAMILLO AMORES y LUCIA DEL ROSARIO ENRIQUEZ AREVALO, de estado civil casados entre sí; y, RAFAEL CAYETANO AMORES CORAL y BETTY CECILIA VALLECILLA CELI, de estado civil casados entre sí; por sus propios y personales derechos; y por otra parte en calidad de cesionarios los señores: RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES, de estado civil casado con la señora Luisa Yolanda Martínez Verdesoto, por sus propios derechos; y, JOSE ARTURO JARAMILLO VÁSCONEZ, de estado civil casado con la señora Lourdes América Amores Coral, por sus propios derechos y también en su calidad de Gerente General a nombre y representación de la compañía "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN", para efectos de la reforma de estatutos y aumento de capital, como lo acredita con el nombramiento adjunto y debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios, con el objeto de reformar el estatuto social de la compañía y aumentar el capital social de conformidad a lo resuelto por la junta. SEGUNDA: ANTECEDENTES .- a) La compañía, "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN"; Se constituyó mediante escritura pública, otorgada el catorce de septiembre del dos mil cinco, ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor. Luis Humberto Navas Dávila e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y ocho (28) de septiembre del dos mil cinco. b) Con fecha cinco de diciembre del dos mil (siete, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario. |

Doctor Jaime Aillon Albán, Notaria cuarta del Cantón Quito, se procedió a realizar el aumento de capital de la compañía, "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN", que fue aprobada mediante Resolución NÚMERO CERO OCHO PUNTO Q PUNTO IJ PUNTO CERO CERO CERO UNO CERO TRES (No. 08.Q.IJ.000103) de fecha catorce de enero del dos mil ocho (2008), aprobación del aumento de capital de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD 400,00) a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD \$10.000,00), y Reforma de estatutos de dicha compañía, e inscrita en el registro Mercantil el nueve de febrero de año dos mil ocho, dicho aumento aprobado en cuadro de integración quedó de la siguiente manera:

	Capital	Aumento de	Capital	No. de	
Socio	Actual	Capital	Total	Participaciones	
Raymond					
Jaramillo	136.00	3.264.00	3.400.00	3.400	
Amores		W (6. 190.)			
José					
Arturo	132.00	3.168.00	3.300.00	3.300	
Jaramillo	TOTAL STATE	A Philippin w		STATES ASSESSED	
Rafael					
Amores	132.00	3.168.00	3.300.00	3.300	
Coral	seep philosophia	per water		and property	
Total	400.00	9.600.00	10.000.00	10.000	

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- La Junta Universal de Socios en sesión celebrada el veinte de febrero del año dos

NOTARIO 14

mil quince, autorizo la cesión de las participaciones declos señores Rafael Cayetano Amores Coral y Raymond Alexis Jaramillo Amores a favor del señor RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES y José Jaramillo Vasconez respectivamente, el señor RAFAEL CAYETANO AMORES CORAL declara que transfiere la totalidad de TRES MIL TRECIENTAS (3.300) participaciones a favor del señor RICHARD JARAMILLO AMORES y el señor RAYMOND ALEXIS JARAMILLO AMORES declara que se transfiera MIL SETECIENTAS (1.700) participaciones a favor del señor RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES y los restantes MIL SETECIENTAS (1.700) participaciones transfiere a favor del señor JOSE ARTURO JARAMILLO VASCONEZ de acuerdo a los siguiente:

102 1/19	a con set	Cede participaciones	Total de Participaciones	
CEDENTE	Participación	a favor de:		
Rafael	V STREET, STATE	Richard Jaramillo	The state of the s	
Amores	3.300	Amores	3.300.00	
Coral		CESIONARIO	- Pitania	
Intracine	more in any	Richard Jaramillo		
		Amores 1.700	an ordinari	
Raymond	THE RESIDEN	CESIONARIO	and the grantes	
Jaramillo	3.400	José Arturo Jaramillo	3.400.00	
Amores		Vasconez	California to make	
	TEGOCE NAME OF	1.700	to quest regit	
	milher etch	CESIONARIO	C. Principle Committee of	

Dichas participaciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, luego de esta cesión y transferencia el cuadro de integración queda integrado de la

siguiente manera:

Socio	Capital	Capital	Porcentaje	No. De Participaciones 5.000.00	
Richard Jaramillo Amores	5.000	5.000	50%		
José Arturo Jaramillo	5.000	5.000	50%	5.000.00	
Total	10.000	10.000 100%		10.000.00	

CUARTA .- AUMENTO DE CAPITAL. Aumento del Capital de la compañía "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN", de USD diez mil dólares de los estados Unidos de Norteamérica a la suma de USD \$28.000,00 (VEINTE Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), basados en los proyectos de crecimiento que tiene la compañía y para fortalecer el patrimonio de la misma, con la aportación del accionista Richard Jaramillo Amores para que se capitalice y aumente el capital social de \$ 18.000,00 (DIECIOCHO MIL DOLARES), que corresponden al activo no corriente en propiedad con el vehículo de las características: Marca: Mitsubishi Tipo: Jeep, año de fabricación: dos mil tres (2003), Modelo: Montero/Sport/TM, el mismo que ha sido medido a valor razonable según la NIIF trece (13), tomado como referencia dentro de un mercado activo, a sido apreciado a una vida util de veinte años (20) años. Con el aumento propuesto, el dapital social quedaria en VEINTE Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE NORTEAMERICA 00/100 USD \$28.000,00 por lo que 30 hace necesario reformar el Estatuto Social de la compañía. QUINTA .- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. El compareciente declara reformado el estatuto social de la compañía "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN", que con fecha cinco de diciembre del dos mil siete mediante escritura pública celebrada ante el Doctor. Jaime Aillon Albán Notario Cuarta del cantón Quito se procedio, a realizar un aumento de capital de la misma, y que fue aprobada mediante Resolución NÚMERO CERO OCHO PUNTO Q PUNTO IJ PUNTO CERO CERO CERO UNO CERO TRES (No. 08.Q.IJ.000103) de fecha catorce (14) de enero del dos mil ocho (2008) la aprobación del aumento de capital fue de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD 400,00) a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD 10.000,00), y reforma de estatutos de dicha compañía e inscrita en el registro mercantil el nueve de febrero del dos mil ocho, en los siguientes términos: Sustitúyase por el siguiente: "CLAUSULA CUARTA - El Capital Social de la compañía es de \$ 28.000,00 OCHO MIL DOLARES) dividido en (VEINTE 28.000.00 participaciones iguales del valor nominal de UN DÓLAR cada una", de esta forma el compareciente declara aumentado el capital social de la compañía "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN" de USD 10.000,00 (DIEZ MIL DOLARES) a USD 28.000,00 (VEINTE Y OCHO MIL DOLARES) dividido en 28.000.00 participaciones iguales del valor nominal de un dólar cada una. El aumento estará acorde a los porcentajes de

participación que tienen actualmente los socios y quedara integrado de la siguiente manera:

socios	CAPITAL	PORCENTAJE	AUMENTO DE CAPITAL	AUMENTO CAPITAL TOTAL	N° DE PARTICIPACIONES	DE APORTACION
RICHARD						
JARAMILLO	5.000	50%	18.000	23.000	23.000.00	82 %
JOSE						
JARAMILLO	5.000	50%	0	5.000	5.000.00	18%
TOTAL	10.000	100%	18.000	28.000	28.000.00	100%

SEXTA.- La presente Cesión de Participaciones, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, está conforme a lo señalado y dispuesto en la Junta Universal de Socios de la referida compañía celebrada el veinte de febrero del año dos mil quince según acta que se agrega como documento habilitante. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarías para la validez de la presente escritura." HASTA AQUÍ LA MINUTA que se halla firmada por el doctor Lenin Rosero, con matricula profesional número cinco mil seiscientos veinte y cuatro de Pichincha, y que conjuntamente con todos los documentos habilitantes, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leida que le fue por mí, el Notario, al compareciente, éste se ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe.-



RAFAEL CAYETANO AMORES CORAL

c.c. 170256187.7

Bet toll to

BETTY CECILIA VALLECILLA CELI

C.C. 170488406-4

RAYMOND ALEXIS JARAMILLO AMORES

d.c. 170775172-1

LUCÍA DEL ROCÍO ENRÍQUEZ ARÉVALO

c.c. 1713705356

JOSE ARTURO JARAMILLO VASCONEZ

CC

050000633

Julie

RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES

C.C.

70775771:

DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DÉCÍMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

NOTARIO 14

El Mota-













REPÚBLICA DEL ECUADOR

DESCRIBRA DE RESTRICOR

CENTA DE

CUIDADANA

PELO Y ROSBOR

RADALLA GUARIAN

RELLY ROSBO

LICARDA NACINEMES

PROBLEMONA

DORTO

LA MARBOAL ENA

RECESSOR MARADALENA

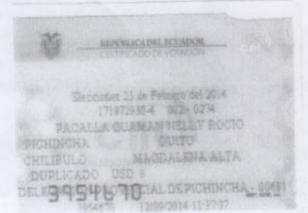
RECESSOR M

FROM CO MACHINE 1989-11-21 MACCHALIDAD BICALATTIRIANA

9000 F 10 JOSE LIJES CHAVEZ CHAVEZ



SUPERIOR-ATTEMATTE ARESTROS Y MONURES DE MONE PACALLA SESUNDO JOSE QUAMAN NAMA GARNEN DOING T FROM SE EMINDICON COUTO 2014-04-05 2034-64-25

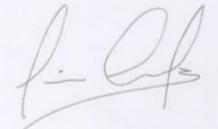








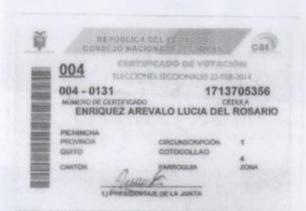








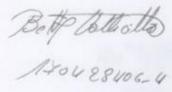










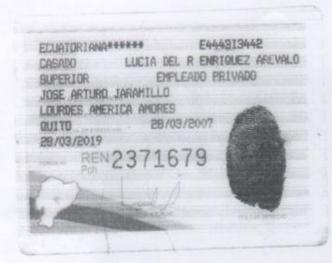




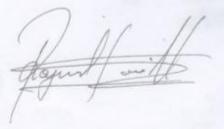






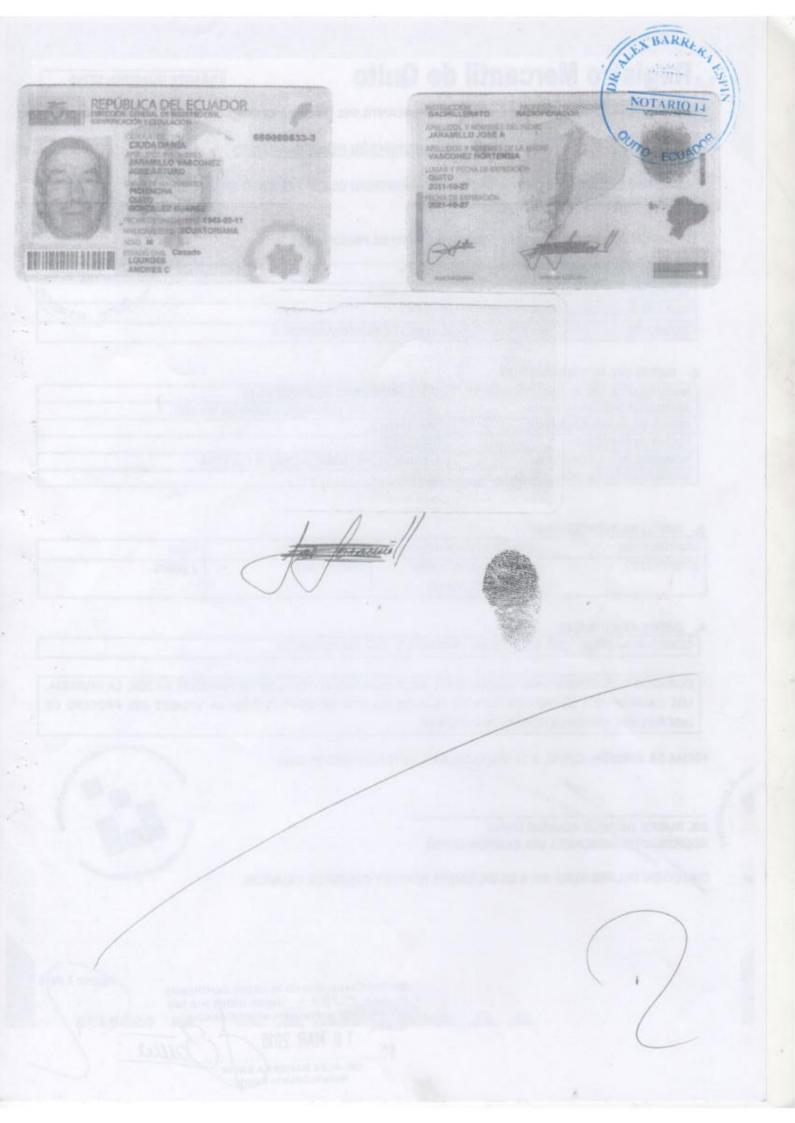












Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 52765

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

39427	NOTARIO 14
13/11/2013	1 8
16552	ONO FOUND
LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	
	13/11/2013 16552

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/11/2013
FECHA ACEPTACION:	08/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo	
1707751721	JARAMILLO AMORES	PRESIDENTE	2 AÑOS	
	RAYMOND ALEXIS			

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 2486 DEL 28/09/2005 NOTARIA 5 DEL 14/09/2005 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Marianal de Resultano de Result

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en "UN" - fojas útiles me fue presentada y devuelta al interesado. Outro.

1 0 MAK 2015

DR. ALEX BARRERA ESTIN Notario Decimo Quarto Página 1 de 1

0359499

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA EN LIQUIDACION".

NOTARIO

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 20 días del mes de Febrero del año dos mil quince, en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle Madrid N14-21 y Lugo Edificio "La Castellana 2" Mezzanine Oficinas 6 y 7, siendo las 09h30; se reúne la totalidad de Socios de la compañía "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA EN LIQUIDACION; de acuerdo a la siguiente integración:

José Arturo Jaramillo Vásconez Cc: 050000633-3

Rafael Cayetano Amores Coral Cc: 170256187-7

Raymomd Alexis Jaramillo Amores Cc: 170775172-1

Richard Jaramillo Amores Cc: 1707751713

Habiendo constatado el señor Gerente General de la Junta señor José Arturo Jaramillo Vásconez la presencia de la totalidad de los socios, cuyas participaciones representan el 100% del capital social de la compañía, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Gerente General declaró convocada y válidamente constituida la Junta, en donde actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Nelly Pacalla, con cédula de ciudadania 1718728304.

Una vez presente el total del capital suscrito y pagado; y, constatada dicha presencia, por Unanimidad los socios deciden instalarse en Junta General Universal.

El Secretario de la Junta General Universal, a continuación pone en consideración de los socios el siguiente orden del día:

- Cesión de las participaciones de los señores Rafael Cayetano Amores Coral y Raymond Alexis Jaramillo Amores a favor del señor RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES y José Jaramillo Vasconez
- Reformar el Estatuto Social y Aumentar el Capital Social de la compañía SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA a la suma de USD \$28.000,00 (VEINTE Y OCHO MIL DOLARES)

Una vez que los socios por unanimidad aprueban el orden del día, se declara instalada la Junta Universal al punto Uno:

1.- Cesión de las participaciones de los señores Rafael Cayetano Amores Coral y Raymond Alexis Jaramillo Amores a favor del señor RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES y del señor José Jaramillo Vasconez respectivamente.

a) La compañía SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el catorce de Septiembre del dos mil cinco, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte y ocho de septiembre del dos mil cinco; b) Con fecha cinco de Diciembre del dos mil siete mediante escritura pública celebrada ante señor Notario Dr. Jaime Aillon Albán Notaria Cuarta del cantón Quito se procedió a realizar aumento de capital de LA COMPAÑÍA SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CÍA. LTDA. que fue aprobada mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000103 de fecha 14 de enero del 2008, aprobación del aumento de capital de US\$ 400,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a USD 10.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y reforma de estatutos de dicha compañía e inscrita en el Registro Mercantil el nueve de febrero del dos mil ocho. Con dicho aumento aprobado el cuadro de integración quedó conformado de la siguiente forma:

Socio	Capita Actual	Aumento de Capital	Capital Total	No. De Participaciones
Raymond Jaramillo Amores	136.00	3.264.00	3.400.00	3.400
José Arturo Jaramillo	132.00	3.168.00	3.300.00	3.300
Rafael Amores Coral	132.00	3.168.00	3.300.00	3,300
Total	400.00	9.600.00	10.000.00	10.000

El señor RAFAEL CAYETANO AMORES CORAL declara que transfiere la totalidad de 3.300 participaciones a favor del señor RICHARD JARAMILLO AMORES y el señor RAYMOND ALEXIS JARAMILLO AMORES declara que se transfiera 1.700 participaciones a favor del señor RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES y los restantes 1.700 participaciones transfiere a favor del señor JOSE ARTURO JARAMILLO VASCONEZ de acuerdo a los siguiente:

CEDENTE	Participación	Cede Participación s favor de:	Total de Participación -
Rafael Amores Coral	3,300	Richard Jaramillo Amores CESIONARIO	3.300.00
Raymond Jaramillo Amores	3.400	Richard Jaramillo Amores 1.700 CESIONARIO	3,400,00
	ARI AC	José Arturo Jaramillo Vasconez 1.700 CESIONARIO	

NOTARIO 14

Dichas participaciones tienen el valor de un dolar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, luego de esta cesión y transferencia el cuadro de integración queda integrado de la siguiente manera:

Socio	Capital Actual	Capital Total	Porcentaje	No. De Participaciones
Richard Jaramillo				
Amores	5.000	5.000	50%	5.000.00
José Arturo Jaramillo Vascones	5.000	5.000	50%	5.000.00
Total	10.000	10.000	100%	10,000.00

En relación con el punto DOS:

2.- Aumento del Capital de la compañía SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA

Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañia, señor Jose Arturo Jaramillo Vásconez, quien manifiesta que su propuesta se basa en los provectos de crecimiento que tiene la compañia e informa que se evidencia que la empresa requiere aumentar el capital de la compañia SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA, el mismo que servirá para superar la causal de disolución por pérdidas acumuladas y compensar las mismas, así como también fortalecer el patrimonio de la empresa con la aportación del accionista Richard Jaramillo Amores para que se capitalice y aumente el capital social en \$ 18.000,00 (DIECIOCHO

MIL DOLARES), los mismos que corresponden al activo no corriente en propiedad con el vehículo de las características: Marca: Mitsubishi Tipo: Jeep, año de fabricación: 2003, Modelo: Montero/Sport/TM, el mismo que ha sido medido a valor razonable según la NIIF 13, tomado como referencia dentro de un mercado activo, el mismo que ha sido apreciado a una vida útil de 20 años. Con el aumento propuesto, el capital social quedaría en USD \$28.000,00 por lo que se hace necesario reformar el Estatuto Social de la compañía. El aumento estará acorde a los porcentajes de participación que tienen actualmente los socios.

Reformar el estatuto social en lo referente a la INTEGRACION DEL CAPITA SOCIAL de la compañía SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA que fecha cinco de Diciembre del dos mil siete mediante escritura pública celebrada ante señor Notario Dr. Jaime Aillon Albán Notaria Cuarta del cantón Quito se procedió a realizar aumento de capital de LA COMPAÑÍA SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CÍA. LTDA. que fue aprobada mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000103 de fecha 14 de enero del 2008, aprobación del aumento de capital de US\$ 400,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a USD 10.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y reforma de estatutos de dicha compañía e inscrita en el registro mercantil el nueve de febrero del dos mil ocho, en los siguientes términos: Sustitúyase por el siguiente: "CLAUSULA CUARTA - El Capital Social de la compañía es de \$ 28.000,00 (VEINTE Y OCHO MIL DOLARES) dividido en 28.000.00 participaciones iguales del valor nominal de UN DÓLAR cada una . De esta manera, el capital queda integrado según el siguiente cuadro:

socios	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	AUMENTO CAPITAL TOTAL	N°. DE FARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE APORTACION
RICHARD JARAMILLO	5.000	50%	18.000	23.000	23.000.00	82%
JOSE JARAMILLO	5.000	50%	0	5.000	5.000.00	18%
TOTAL	10.000	100%	18.000	28.000	28.000.00	100%

Terminada la exposición, los socios deliberan sobre el objetivo de la Junta Universal de Accionistas y por unanimidad deciden autorizar y aprobar los puntos del orden del día

Agotados los puntos del orden del día, el Gerente General otorga unos minutos de

Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y se autoriza al señor Gerente General a fin de que realice todos los trámites pertinentes y cumpla con lo dispuesto en esta acta

El Gerente General declara concluida la sesión a las 17:00 horas.

Sr. Raymond Alexis Jaramillo Amores
SOCIO

CEDENTE

Sr. Rafael Amores Coral

Sra. Nelly Pacalla

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Richard Jaramillo Amores SOCIO PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE PROTOCOLO A MI CARGO, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES. QUE OTORGAN: RAYMON ALEXIS JARAMILLO AMORES, LUCIA DEL ROSARIO ENRIQUEZ AREVALO, RAFAEL CAYETANO AMORES CORAL; Y, BETTY CECILIA VALLECILLA CELI. A FAVOR DE: RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES; Y, JOSE ARTURO JARAMILLO VÁSCONEZ; Y, REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL. QUE OTORGA: "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN" A través de JOSÉ ARTURO JARAMILLO VASCONEZ. FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

DR. ALEX BARRERA ESPÍN NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO 14

JITO

NOTARIA 14 QUITO ..ZON: Tome nota al margen de la escritura pública de Constitución de la compañía SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Luis Huberto Navas Dávila el 14 de septiembre del 2005, la Cesión de Participaciones contenida en la presente escritura pública, archivo que se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, a treinta de abril del dos mil quince.-

Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA









REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	24872
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3074
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707751721	JARAMILLO AMORES RAYMOND ALEXIS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA CUARTA /QUITO /18/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

Bost ob lan

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2486 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28/09/2005, TOMO: 136.

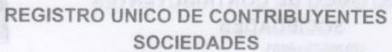
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLABOEL

Souls de Registro



NUMERO RUC:

1792007216001

RAZON SOCIAL:

SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA, LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CYNJAR CIA. LTDA.

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

JARAMILLO VASCONEZ JOSE ARTURO

CONTADOR:

AMAGUANA ASITIMBAY DAYSI JACQUELINE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

28/09/2005

FEC. CONSTITUCION:

FEC. INSCRIPCION:

14/10/2005

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:



10/10/2013 ECU

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Ciudadela: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: MADRID Número: E14-21 Intersección: LUGO Edificio: LA CASTELLANA Piso: 2 Oficina: 1-6 Referencia ubicación: FRENTE A LA GASOLINERA ENERGYGAS Telefono Trabajo: 022901870 Fax: 022553481 Celular: 0984414886 Email: cynjar.seguridadintegrada@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES.
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

CERRADOS:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario:

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 10/10/2013 08:11:21

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

1792007216001

RAZON SOCIAL:

SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

ESTADO

ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 28/09/2005

NOMBRE COMERCIAL:

CYNJAR CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

001

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Ciudadela: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: MADRID Número: E14-21 Intersección: LUGO Referencia: FRENTE A LA GASOLINERA ENERGYGAS Edificio: LA CASTELLANA Piso: 2 Officina: 1-6 Telefono Trabajo: 022901870 Fax: 022553481 Celular: 0984414886 Email: cynjar.seguridadintegrada@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GETV030907

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 10/10/2013 08:/11:21

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en <u>UNA</u> fojas útiles me fue presentada y devuelta al interesado.

Quito, 18 MAR 2015

DR. ALEX BARRERA ESPIN Notario Desimo Cilarto

Página 2 de 2



30mm

ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES,
REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL.

CESIÓN DE PARTICIPACIONES

OTORGAN:

RAYMON ALEXIS JARAMILLO AMORES

LUCIA DEL ROSARIO ENRIQUEZ AREVALO

RAFAEL CAYETANO AMORES CORAL

BETTY CECILIA VALLECILLA CELI

A FAVOR DE:

RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES

JOSE ARTURO JARAMILLO VÁSCONEZ

CUANTÍA: USD \$6.700,00

REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL

OTORGA:

"SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN"

A través de JOSÉ ARTURO JARAMILLO VASCONEZ

CUANTÍA: USD \$ 18.000,00

DI 2 COPIAS.-

DSS...

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, ante mi Doctor ALEX BARRERA ESPÍN, NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL DISTRITO

METROPOLITANO DE QUITO, comparecen: por una parte y en calidad de cedentes, los señores RAYMON ALEXIS JARAMILLO AMORES y LUCIA DEL ROSARIO ENRIQUEZ AREVALO, de estado civil casados entre si; y, RAFAEL CAYETANO AMORES CORAL y BETTY CECILIA VALLECILLA CELI, de estado civil casados entre si; por sus propios y personales derechos; y por otra parte en calidad de cesionarios los señores: RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES, de estado civil casado con la señora Luisa Yolanda Martínez Verdesoto, por sus propios derechos; y, JOSE ARTURO JARAMILLO VÁSCONEZ, de estado civil casado con la señora Lourdes América Amores Coral, por sus propios derechos y también en su calidad de Gerente General a nombre y representación de la compañía "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN", para efectos de la reforma de estatutos y aumento de capital, como se acredita con el documento que se agrega como habilitante .-Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capaz para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, y advertidos que fueron los comparecientes por mi el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que a continuación se transcribe es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una que contiene Cesión de Participaciones; y, Reforma de Estatutos y

Aumento de Capital de la compañía "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN", al tenor de las siguiente cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES .- Por una parte y en calidad de cedentes, los señores RAYMON ALEXIS JARAMILLO AMORES y LUCIA DEL ROSARIO ENRIQUEZ AREVALO, de estado civil casados entre sí; y, RAFAEL CAYETANO AMORES CORAL y BETTY CECILIA VALLECILLA CELI, de estado civil casados entre sí; por sus propios y personales derechos; y por otra parte en calidad de cesionarios los señores: RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES, de estado civil casado con la señora Luisa Yolanda Martínez Verdesoto, por sus propios derechos; y, JOSE ARTURO JARAMILLO VÁSCONEZ, de estado civil casado con la señora Lourdes América Amores Coral, por sus propios derechos y también en su calidad de Gerente General a nombre y representación de la compañía "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN", para efectos de la reforma de estatutos y aumento de capital, como lo acredita con el nombramiento adjunto y debidamente autorizado por la Junta Universal de Socios, con el objeto de reformar el estatuto social de la compañía y aumentar el capital social de conformidad a lo resuelto por la junta. SEGUNDA: ANTECEDENTES .- a) La compañía, "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN"; Se constituyó mediante escritura pública, otorgada el catorce de septiembre del dos mil cinco, ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor. Luis Humberto Navas Dávila e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y ocho (28) de septiembre del dos mil cinco. b) Con fecha cinco de diciembre del dos mil (siete, mediante escritura pública celebrada ante el señor Notario. |

Doctor Jaime Aillon Albán, Notaria cuarta del Cantón Quito, se procedió a realizar el aumento de capital de la compañía, "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN", que fue aprobada mediante Resolución NÚMERO CERO OCHO PUNTO Q PUNTO IJ PUNTO CERO CERO CERO UNO CERO TRES (No. 08.Q.IJ.000103) de fecha catorce de enero del dos mil ocho (2008), aprobación del aumento de capital de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD 400,00) a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD \$10.000,00), y Reforma de estatutos de dicha compañía, e inscrita en el registro Mercantil el nueve de febrero de año dos mil ocho, dicho aumento aprobado en cuadro de integración quedó de la siguiente manera:

	Capital	Aumento de	Capital	No. de
Socio	Actual	Capital	Total	Participaciones
Raymond				
Jaramillo	136.00	3.264.00	3.400.00	3.400
Amores		W (6. 190.)		
José				
Arturo	132.00	3.168.00	3.300.00	3.300
Jaramillo	TOTAL STATE	A Philippin w		STATES ASSESSED
Rafael				
Amores	132.00	3.168.00	3.300.00	3.300
Coral	seed by the	per making		or a lamb to
Total	400.00	9.600.00	10.000.00	10.000

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- La Junta Universal de Socios en sesión celebrada el veinte de febrero del año dos

NOTARIO 14

mil quince, autorizo la cesión de las participaciones declos señores Rafael Cayetano Amores Coral y Raymond Alexis Jaramillo Amores a favor del señor RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES y José Jaramillo Vasconez respectivamente, el señor RAFAEL CAYETANO AMORES CORAL declara que transfiere la totalidad de TRES MIL TRECIENTAS (3.300) participaciones a favor del señor RICHARD JARAMILLO AMORES y el señor RAYMOND ALEXIS JARAMILLO AMORES declara que se transfiera MIL SETECIENTAS (1.700) participaciones a favor del señor RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES y los restantes MIL SETECIENTAS (1.700) participaciones transfiere a favor del señor JOSE ARTURO JARAMILLO VASCONEZ de acuerdo a los siguiente:

102 1/19	a con set	Cede participaciones	Total de
CEDENTE	Participación	a favor de:	Participaciones
Rafael	V STREET, STATE	Richard Jaramillo	The state of the s
Amores	3.300	Amores	3.300.00
Coral		CESIONARIO	- Pitania
Intracine	mage in any	Richard Jaramillo	
		Amores 1.700	an ordinari
Raymond	THE RESIDEN	CESIONARIO	and the grantes
Jaramillo	3.400	José Arturo Jaramillo	3.400.00
Amores		Vasconez	California de esta
	TROOCH MAN IN	1.700	to past regit
	andher ep. s	CESIONARIO	C. Principle Committee

Dichas participaciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, luego de esta cesión y transferencia el cuadro de integración queda integrado de la

siguiente manera:

Socio	Capital	Capital	Porcentaje	No. De Participaciones 5.000.00	
Richard Jaramillo Amores	5.000	5.000	50%		
José Arturo Jaramillo		5.000	50%		
Total	10.000	10.000	100%	10.000.00	

CUARTA .- AUMENTO DE CAPITAL. Aumento del Capital de la compañía "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN", de USD diez mil dólares de los estados Unidos de Norteamérica a la suma de USD \$28.000,00 (VEINTE Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA), basados en los proyectos de crecimiento que tiene la compañía y para fortalecer el patrimonio de la misma, con la aportación del accionista Richard Jaramillo Amores para que se capitalice y aumente el capital social de \$ 18.000,00 (DIECIOCHO MIL DOLARES), que corresponden al activo no corriente en propiedad con el vehículo de las características: Marca: Mitsubishi Tipo: Jeep, año de fabricación: dos mil tres (2003), Modelo: Montero/Sport/TM, el mismo que ha sido medido a valor razonable según la NIIF trece (13), tomado como referencia dentro de un mercado activo, a sido apreciado a una vida util de veinte años (20) años. Con el aumento propuesto, el dapital social quedaria en VEINTE Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE NORTEAMERICA 00/100 USD \$28.000,00 por lo que 30 hace necesario reformar el Estatuto Social de la compañía. QUINTA .- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. El compareciente declara reformado el estatuto social de la compañía "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN", que con fecha cinco de diciembre del dos mil siete mediante escritura pública celebrada ante el Doctor. Jaime Aillon Albán Notario Cuarta del cantón Quito se procedio, a realizar un aumento de capital de la misma, y que fue aprobada mediante Resolución NÚMERO CERO OCHO PUNTO Q PUNTO IJ PUNTO CERO CERO CERO UNO CERO TRES (No. 08.Q.IJ.000103) de fecha catorce (14) de enero del dos mil ocho (2008) la aprobación del aumento de capital fue de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD 400,00) a DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (USD 10.000,00), y reforma de estatutos de dicha compañía e inscrita en el registro mercantil el nueve de febrero del dos mil ocho, en los siguientes términos: Sustitúyase por el siguiente: "CLAUSULA CUARTA - El Capital Social de la compañía es de \$ 28.000,00 OCHO MIL DOLARES) dividido en (VEINTE 28.000.00 participaciones iguales del valor nominal de UN DÓLAR cada una", de esta forma el compareciente declara aumentado el capital social de la compañía "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN" de USD 10.000,00 (DIEZ MIL DOLARES) a USD 28.000,00 (VEINTE Y OCHO MIL DOLARES) dividido en 28.000.00 participaciones iguales del valor nominal de un dólar cada una. El aumento estará acorde a los porcentajes de

participación que tienen actualmente los socios y quedara integrado de la siguiente manera:

socios	CAPITAL	PORCENTAJE	AUMENTO DE CAPITAL	AUMENTO CAPITAL TOTAL	N° DE PARTICIPACIONES	DE APORTACION
RICHARD						
JARAMILLO	5.000	50%	18.000	23.000	23.000.00	82 %
JOSE						
JARAMILLO	5.000	50%	0	5.000	5.000.00	18%
TOTAL	10.000	100%	18.000	28.000	28.000.00	100%

SEXTA.- La presente Cesión de Participaciones, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, está conforme a lo señalado y dispuesto en la Junta Universal de Socios de la referida compañía celebrada el veinte de febrero del año dos mil quince según acta que se agrega como documento habilitante. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarías para la validez de la presente escritura." HASTA AQUÍ LA MINUTA que se halla firmada por el doctor Lenin Rosero, con matricula profesional número cinco mil seiscientos veinte y cuatro de Pichincha, y que conjuntamente con todos los documentos habilitantes, queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leida que le fue por mí, el Notario, al compareciente, éste se ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto, de todo cuanto doy fe.-



RAFAEL CAYETANO AMORES CORAL

c.c. 170256187.7

Bet toll to

BETTY CECILIA VALLECILLA CELI

C.C. 170488406-4

RAYMOND ALEXIS JARAMILLO AMORES

d.c. 170775172-1

LUCÍA DEL ROCÍO ENRÍQUEZ ARÉVALO

c.c. 1713705356

JOSE ARTURO JARAMILLO VASCONEZ

CC

050000633

Julie

RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES

C.C.

70775771:

DR. ALEX BARRERA ESPÍN

NOTARIO DÉCÍMO CUARTO DEL D.M. DE QUITO

NOTARIO 14

El Mota-













REPÚBLICA DEL ECUADOR

DESCRIBRA DE RESTRICOR

CENTA DE

CUIDADANA

PELO Y ROSBOR

RADALLA GUARIAN

RELLY ROSBO

LICARDA NACINEMES

PROBLEMONA

DORTO

LA MARBOAL ENA

RECESSOR MARADALENA

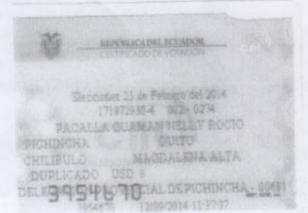
RECESSOR M

FROM CO MACHINE 1989-11-21 MACCHALIDAD BICALATTIRIANA

9000 F 10 JOSE LIJIS CHAVEZ CHAVEZ



SUPERIOR-ATTEMATTE ARESTROS Y MONURES DE MONE PACALLA SESUNDO JOSE QUAMAN NAMA GARNEN DOING T FROM SE EMINDICON COUTO 2014-04-05 2034-64-25

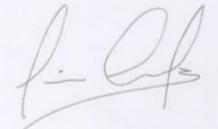








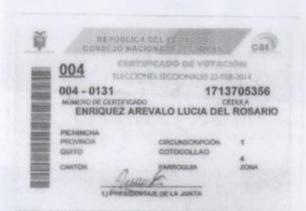








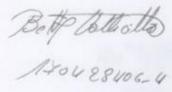










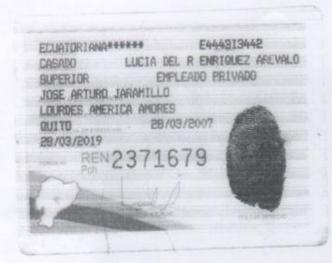




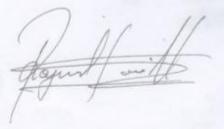






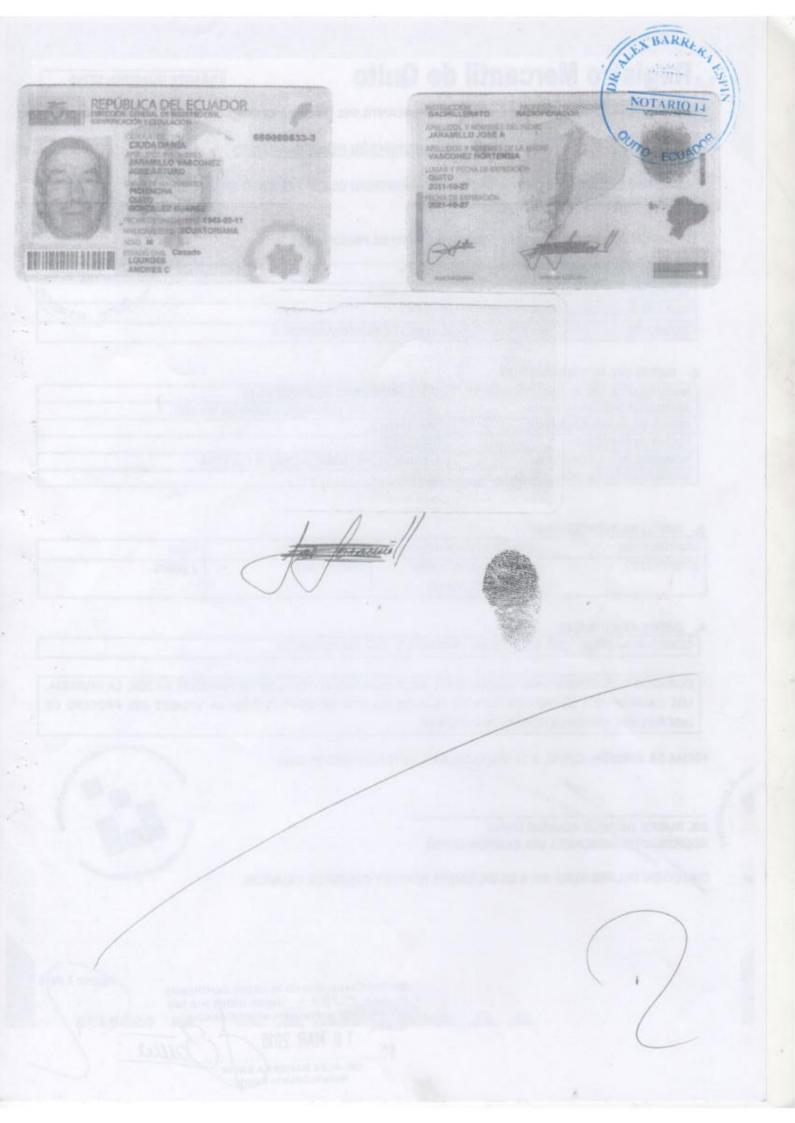












Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 52765

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

39427	NOTARIO 14
13/11/2013	1 8
16552	ONO FOUND
LIBRO DE NOMBRAMIENTOS	
	13/11/2013 16552

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	08/11/2013
FECHA ACEPTACION:	08/11/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo	
1707751721	JARAMILLO AMORES	PRESIDENTE	2 AÑOS	
1707731721	RAYMOND ALEXIS	PRESIDENTE	ZANOS	

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: #RM 2486 DEL 28/09/2005 NOTARIA 5 DEL 14/09/2005 CV

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Marianal de Resultano de Result

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en "UN" - fojas útiles me fue presentada y devuelta al interesado. Outro.

1 0 MAK 2015

DR. ALEX BARRERA ESTIN Notario Decimo Quarto Página 1 de 1

0359499

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA EN LIQUIDACION".

NOTARIO

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 20 días del mes de Febrero del año dos mil quince, en el domicilio de la compañía, ubicada en la calle Madrid N14-21 y Lugo Edificio "La Castellana 2" Mezzanine Oficinas 6 y 7, siendo las 09h30; se reúne la totalidad de Socios de la compañía "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA EN LIQUIDACION; de acuerdo a la siguiente integración:

José Arturo Jaramillo Vásconez Cc: 050000633-3

Rafael Cayetano Amores Coral Cc: 170256187-7

Raymomd Alexis Jaramillo Amores Cc: 170775172-1

Richard Jaramillo Amores Cc: 1707751713

Habiendo constatado el señor Gerente General de la Junta señor José Arturo Jaramillo Vásconez la presencia de la totalidad de los socios, cuyas participaciones representan el 100% del capital social de la compañía, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Gerente General declaró convocada y válidamente constituida la Junta, en donde actúa como secretaria Ad-Hoc la señora Nelly Pacalla, con cédula de ciudadania 1718728304.

Una vez presente el total del capital suscrito y pagado; y, constatada dicha presencia, por Unanimidad los socios deciden instalarse en Junta General Universal.

El Secretario de la Junta General Universal, a continuación pone en consideración de los socios el siguiente orden del día:

- Cesión de las participaciones de los señores Rafael Cayetano Amores Coral y Raymond Alexis Jaramillo Amores a favor del señor RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES y José Jaramillo Vasconez
- Reformar el Estatuto Social y Aumentar el Capital Social de la compañía SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA a la suma de USD \$28.000,00 (VEINTE Y OCHO MIL DOLARES)

Una vez que los socios por unanimidad aprueban el orden del día, se declara instalada la Junta Universal al punto Uno:

1.- Cesión de las participaciones de los señores Rafael Cayetano Amores Coral y Raymond Alexis Jaramillo Amores a favor del señor RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES y del señor José Jaramillo Vasconez respectivamente.

a) La compañía SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el catorce de Septiembre del dos mil cinco, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor Luis Humberto Navas Dávila, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte y ocho de septiembre del dos mil cinco; b) Con fecha cinco de Diciembre del dos mil siete mediante escritura pública celebrada ante señor Notario Dr. Jaime Aillon Albán Notaria Cuarta del cantón Quito se procedió a realizar aumento de capital de LA COMPAÑÍA SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CÍA. LTDA. que fue aprobada mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000103 de fecha 14 de enero del 2008, aprobación del aumento de capital de US\$ 400,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a USD 10.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y reforma de estatutos de dicha compañía e inscrita en el Registro Mercantil el nueve de febrero del dos mil ocho. Con dicho aumento aprobado el cuadro de integración quedó conformado de la siguiente forma:

Socio	Capita Actual	Aumento de Capital	Capital Total	No. De Participaciones
Raymond Jaramillo Amores	136.00	3.264.00	3.400.00	3.400
José Arturo Jaramillo	132.00	3.168.00	3.300.00	3.300
Rafael Amores Coral	132.00	3.168.00	3.300.00	3,300
Total	400.00	9.600.00	10.000.00	10.000

El señor RAFAEL CAYETANO AMORES CORAL declara que transfiere la totalidad de 3.300 participaciones a favor del señor RICHARD JARAMILLO AMORES y el señor RAYMOND ALEXIS JARAMILLO AMORES declara que se transfiera 1.700 participaciones a favor del señor RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES y los restantes 1.700 participaciones transfiere a favor del señor JOSE ARTURO JARAMILLO VASCONEZ de acuerdo a los siguiente:

CEDENTE	Participación	Cede Participación s favor de:	Total de Participación -
Rafael Amores Coral	3,300	Richard Jaramillo Amores CESIONARIO	3.300.00
Raymond Jaramillo Amores	3.400	Richard Jaramillo Amores 1.700 CESIONARIO	3,400,00
	ARI AC	José Arturo Jaramillo Vasconez 1.700 CESIONARIO	

NOTARIO 14

Dichas participaciones tienen el valor de un dolar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, luego de esta cesión y transferencia el cuadro de integración queda integrado de la siguiente manera:

Socio	Capital Actual	Capital Total	Porcentaje	No. De Participaciones
Richard Jaramillo				
Amores	5.000	5.000	50%	5.000.00
José Arturo Jaramillo Vascones	5.000	5.000	50%	5.000.00
Total	10.000	10.000	100%	10,000.00

En relación con el punto DOS:

2.- Aumento del Capital de la compañía SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA

Toma la palabra el señor Gerente General de la Compañia, señor Jose Arturo Jaramillo Vásconez, quien manifiesta que su propuesta se basa en los provectos de crecimiento que tiene la compañia e informa que se evidencia que la empresa requiere aumentar el capital de la compañia SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA, el mismo que servirá para superar la causal de disolución por pérdidas acumuladas y compensar las mismas, así como también fortalecer el patrimonio de la empresa con la aportación del accionista Richard Jaramillo Amores para que se capitalice y aumente el capital social en \$ 18.000,00 (DIECIOCHO

MIL DOLARES), los mismos que corresponden al activo no corriente en propiedad con el vehículo de las características: Marca: Mitsubishi Tipo: Jeep, año de fabricación: 2003, Modelo: Montero/Sport/TM, el mismo que ha sido medido a valor razonable según la NIIF 13, tomado como referencia dentro de un mercado activo, el mismo que ha sido apreciado a una vida útil de 20 años. Con el aumento propuesto, el capital social quedaría en USD \$28.000,00 por lo que se hace necesario reformar el Estatuto Social de la compañía. El aumento estará acorde a los porcentajes de participación que tienen actualmente los socios.

Reformar el estatuto social en lo referente a la INTEGRACION DEL CAPITA SOCIAL de la compañía SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA LTDA que fecha cinco de Diciembre del dos mil siete mediante escritura pública celebrada ante señor Notario Dr. Jaime Aillon Albán Notaria Cuarta del cantón Quito se procedió a realizar aumento de capital de LA COMPAÑÍA SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CÍA. LTDA. que fue aprobada mediante Resolución No. 08.Q.IJ.000103 de fecha 14 de enero del 2008, aprobación del aumento de capital de US\$ 400,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a USD 10.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y reforma de estatutos de dicha compañía e inscrita en el registro mercantil el nueve de febrero del dos mil ocho, en los siguientes términos: Sustitúyase por el siguiente: "CLAUSULA CUARTA - El Capital Social de la compañía es de \$ 28.000,00 (VEINTE Y OCHO MIL DOLARES) dividido en 28.000.00 participaciones iguales del valor nominal de UN DÓLAR cada una . De esta manera, el capital queda integrado según el siguiente cuadro:

socios	CAPITAL ACTUAL	PORCENTAJE ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	AUMENTO CAPITAL TOTAL	N°. DE FARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE APORTACION
RICHARD JARAMILLO	5.000	50%	18.000	23.000	23.000.00	82%
JOSE JARAMILLO	5.000	50%	0	5.000	5.000.00	18%
TOTAL	10.000	100%	18.000	28.000	28.000.00	100%

Terminada la exposición, los socios deliberan sobre el objetivo de la Junta Universal de Accionistas y por unanimidad deciden autorizar y aprobar los puntos del orden del día

Agotados los puntos del orden del día, el Gerente General otorga unos minutos de

Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y se autoriza al señor Gerente General a fin de que realice todos los trámites pertinentes y cumpla con lo dispuesto en esta acta

El Gerente General declara concluida la sesión a las 17:00 horas.

Sr. Raymond Alexis Jaramillo Amores
SOCIO

CEDENTE

Sr. Rafael Amores Coral

Sra. Nelly Pacalla

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Richard Jaramillo Amores SOCIO PRIMERA COPIA CERTIFICADA DEL ORIGINAL QUE SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE PROTOCOLO A MI CARGO, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES. QUE OTORGAN: RAYMON ALEXIS JARAMILLO AMORES, LUCIA DEL ROSARIO ENRIQUEZ AREVALO, RAFAEL CAYETANO AMORES CORAL; Y, BETTY CECILIA VALLECILLA CELI. A FAVOR DE: RICHARD AUGUSTO JARAMILLO AMORES; Y, JOSE ARTURO JARAMILLO VÁSCONEZ; Y, REFORMA DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL. QUE OTORGA: "SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN" A través de JOSÉ ARTURO JARAMILLO VASCONEZ. FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

DR. ALEX BARRERA ESPÍN NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO 14

JITO

NOTARIA 14 QUITO ..ZON: Tome nota al margen de la escritura pública de Constitución de la compañía SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., celebrada ante el Notario Quinto del cantón Quito, Doctor Luis Huberto Navas Dávila el 14 de septiembre del 2005, la Cesión de Participaciones contenida en la presente escritura pública, archivo que se encuentra actualmente a mi cargo. Quito, a treinta de abril del dos mil quince.-

Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA









REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

 RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	24872
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3074
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707751721	JARAMILLO AMORES RAYMOND ALEXIS	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA CUARTA /QUITO /18/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

Bost ob lan

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 2486 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 28/09/2005, TOMO: 136.

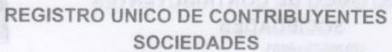
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLABOEL

Souls de Registro



NUMERO RUC:

1792007216001

RAZON SOCIAL:

SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA, LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CYNJAR CIA. LTDA.

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

JARAMILLO VASCONEZ JOSE ARTURO

CONTADOR:

AMAGUANA ASITIMBAY DAYSI JACQUELINE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

28/09/2005

FEC. CONSTITUCION:

FEC. INSCRIPCION:

14/10/2005

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:



10/10/2013 ECU

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Ciudadeta: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: MADRID Número: E14-21 Intersección: LUGO Edificio: LA CASTELLANA Piso: 2 Oficina: 1-6 Referencia ubicación: FRENTE A LA GASOLINERA ENERGYGAS Telefono Trabajo: 022901870 Fax: 022553481 Celular: 0984414886 Email: cynjar.seguridadintegrada@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES.
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

CERRADOS:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario:

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 10/10/2013 08:11:21

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

1792007216001

RAZON SOCIAL:

SEGURIDAD INTEGRADA CYNJAR CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

ESTADO

ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 28/09/2005

NOMBRE COMERCIAL:

CYNJAR CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

001

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA FLORESTA Ciudadela: LA FLORESTA Barrio: LA FLORESTA Calle: MADRID Número: E14-21 Intersección: LUGO Referencia: FRENTE A LA GASOLINERA ENERGYGAS Edificio: LA CASTELLANA Piso: 2 Officina: 1-6 Telefono Trabajo: 022901870 Fax: 022553481 Celular: 0984414886 Email: cynjar.seguridadintegrada@gmail.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GETV030907

Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 10/10/2013 08:/11:21

Es fiel Compulsa de la copia certificada que en <u>UNA</u> fojas útiles me fue presentada y devuelta al interesado.

Quito, 18 MAR 2015

DR. ALEX BARRERA ESPIN Notario Desimo Cilarto

Página 2 de 2